

PAZ EN LA TIERRA.

PRESENTACIÓN.

El Trabajo que ofrecemos a continuación, fue una reacción propia de los veinte años, y sentir de cerca los problemas de formación religiosa que los entonces Jóvenes de Acción Católica experimentábamos en los llamados Círculos de Estudio, antes de llegar a los años 50 del ya pasado siglo.



Por mi sentido práctico innato, me di cuenta que la terminología empleada en la divulgación de la Teología, a pesar de los intentos por los autores, no quedaba al alcance de la calle.

Desde ese momento, me propuse intensificar la búsqueda de las fuentes y estructuras al uso, para intentar una simplificación inteligible por el católico de a pie, y darle forma, la más parecida posible a tan delicada disciplina.

Terminado el proceso manuscrito entonces, pasamos con ayudas de otros y otras, jóvenes de AC, a transcribir a máquina y papel, primero; y después, a unos clisés encerados que se grababan hiriendo con la teclas de las mismas máquinas previa retirada de la cinta, con lo cual quedaba el modelo impreso como en hueco grabado por donde dejaría pasar luego la tinta que le proporcionaba el mecanismo de las entonces “multicopistas”.

Como nuestra economía no llegaba a la adquisición de la máquina, nos hicimos de un modelo manual, página a página tamaño folio, que llevaba una esterilla como de cedazo intermedia entre el papel que lo recibía, y la presión ejercida sobre el cliché al pasar por encima un rodillo como los de pintar paredes, impregnado en tinta, quedando la hoja “parecida a la de imprenta”.

Aún así, siempre ayudado por alguno más cercano, la tirada manual fue de cien ejemplares con 211 folios cada uno, que duró meses.

Todo esto concluido para el año 1955, y después de algunos intentos particulares con sacerdotes; rectores de seminario; y algún obispo, hicimos los envíos por el Servicio de Correos Nacional a las entonces 50 Diócesis Españolas y a las 20 Primadas de habla hispana en América del Sur; de las que algún que otro acuse de recibo y excusa de tiempo, oportunidad, etc, se suelen dar.

Cuando uno hace algo pensando que es necesario, humanamente hablando, se impacienta por no ver el resultado, sin darse cuenta que para Dios, un día, año, o siglo, no es nada.

Luego, se pasan más de sesenta años y te encuentras una vía de divulgación como el Internet, y comparas si el haber editado entonces un libro de X ejemplares, y aplicarlo en aquella medida y posibilidades, todavía subsistiría el mensaje que hubieran recibido un limitado número de lectores, frente a la repercusión que ahora puede tener; y te animas otra vez para que no quede por ti, y sea lo que Dios quiera; que debe ser.

Y de ahí, que casi ha pasado otro año que enviamos, a las ahora más de setenta Diócesis Españolas, por “correo electrónico”, el Trabajo, por si lo encuentran interesante; sin que se haya producido un solo acuse de recibo. (Abrevio el tamaño del envío citado y adjunto a seguido)



Jerónimo Lozano García-Pozuelo
Tlfn° 926-62-03-41
C/ Cervantes 50, 5º, C.
13200 Manzanares (CR) 18.12.07

a, Las Diócesis Españolas, por 2ª vez.

(entresaco para no repetirme)

Como fue entonces, y sigue siendo ahora, sin ningún interés económico, si lo divulgo gratis por las ondas del Internet, hasta puede llegar a más gente que la originaria idea de editarlo en papel de aquellos años, ¿a quién correspondería la jurisdicción universal de las ondas para obtener el NIHIL OBSTAT para que el Trabajo cuente con el Permiso Eclesiástico? Alguno de Vds quiere hacerlo; o condenarlo para que no se cuelgue en Internet?

Yo, que hice el Trabajo sin relación ni dependencia con Escuela Oficial Eclesiástica, solo como joven de Acción Católica de mis tiempos; y no ejerzo de teólogo ni nada que se le parezca, no tengo las fuentes de información que me sitúen en el estado actual de los temas; y no se me ocurre en los de cierta índole, ni repasarlos para ver si he dicho algún disparate; porque en cierta forma, considero que el Trabajo no es fruto de unas ideas particulares, sino de alguna ayuda superior a mi limitada condición; pues de otra forma, no se explica; y de ahí mi confianza en que debe ser bueno, aunque no lo comprenda.

En este mismo Trabajo, sugería yo la necesidad de llegar a restablecer el “idioma universal” que perdimos cuando Babel; y aquí sí, utilicé los escasos conocimientos que tenía de la gramática inglesa, y menos todavía, de la latina, para obtener un sencillo resultado; y además, breve.; y se lo voy a incluir con el título de Latín Universal, con las mismas facultades de utilización que lo anterior; es decir, gratis. (aquí lo incluimos en el Temario y lugar. Transcurridos cinco años, hemos mantenido en la reforma, la gramática inglesa; pero sustituido los términos latinos, por el ahora reformado y simplificado Español que decidí efectuar; y ya aparece así en la web)

Rogando su bendición, y si le place, su visto bueno, quedo afmo hijo de la Iglesia, que diría Santa Teresa.

Jerónimo.

PD: Si han llegado a leer en el anterior envío, (La Constitución) habrán podido observar lo referido al “Salario de Subsistencia” defendido por mis teorías tiempo ha, exento del Impuesto para la Renta y otros; por cuanto al acuerdo del 0,7 %, pienso que hemos llegado tarde, como casi siempre; pues además que todo el mundo no hace la Renta, ya hay un partido político que anuncia para las próximas elecciones, eximir a quienes ingresen menos de mil € mensuales; razón por la cual, un servidor y muchos miles más, seremos Baja por Ley, y el resultado será negativo para la Iglesia.

Tengo que repetir sin descanso, que la Iglesia ha de plantearse la contribución directa sin ambages, de quienes por lo menos, vamos a los templos y decimos ser católicos.

A este respecto, y para lectores de Internet a quienes me estoy dirigiendo, puedo entresacarles también de la misiva adjunta de otro Trabajo sobre las Fundaciones de Santa Teresa en vídeo, que envié a Su Santidad Juan Pablo II, con motivo de su venida a España en 1989, mi criterio sobre las nuevas vías de comunicación y la actitud de la Iglesia:..

“... con el ruego de su aceptación y bendición; y, si se le permite, el esbozo de una sugerencia tal vez ilusa; pero que entiende, que así como en la antigüedad no podría concebirse una iglesia o catedral sin púlpito donde predicar la palabra de Dios, como así se construían; y, hace tres cuartos de siglo, una Sede Vaticana sin radio, como así se instaló en su día; tampoco se explica hoy, que, ante la invasión del Medio televisivo para el mal, la Iglesia carezca de una televisión propia, que, podría muy bien ser universal como ella misma, al utilizar un satélite lanzado en propiedad para su difusión, cuando tantos entes diversos lo hacen para cosas no tan buenas. Se nos ocurre que la Iglesia podría, y tenga la responsabilidad de no haber utilizado en su momento, los medios técnicos de nuestros días.-

Manzanares, 30 de mayo, festividad de San Fernando Rey de España, año de mil novecientos ochenta y nueve”.-

Uno de los casos más evidentes de la idoneidad en la aplicación de los modernos medios, lo pudimos comprobar en la Jornada sobre la Familia en la Plaza de Colón de Madrid, en febrero 2008, casi vísperas de Elecciones Generales, cuando haciendo converger numerosísimos católicos desde todos los puntos geográficos, se ponía como acto culminante, el mensaje que por video conferencia de cinco minutos, daría el Papa Benedicto XVI a determinada hora de la mañana.

Para ello, la organización hubo de instalar unas pantallas gigantes contiguas al lugar, con sus pertinentes autorizaciones y gastos, para que esos mismos asistentes pudieran ver y escuchar al Papa cinco minutos, dejando en sus casas el televisor apagado.

Que bien que resultó, dirían muchos; pero independientemente, en el resto de España no se tenía consigna de variar las misas de la mañana; (en los alrededores de la Plaza Colón, sí)

En mi pueblo, al despedirnos de la misa de nueve, se nos avisó, mire usted por donde, que a las doce, a la hora que hablaría el Papa precisamente, en ese mismo templo, tendría lugar un concierto.

Sin menospreciar a los asistentes en Madrid, que fueron muchos, y con evidente sacrificio y considerables gastos, si La Iglesia Española hubiera contratado un cuarto de hora para esa mañana con cualquiera de las televisiones de cobertura nacional, es posible que hasta les hubiera salido más barato que las pantalla gigantes y lo hubiera visto más gente, incluso de los que no van a la misa, como pasa con el fútbol, por ejemplo; siempre que a nivel nacional se hubiera programado que esas misas de la mañana de once en adelante, se trasladaban de horario; y en mi pueblo, al terminar la misa nos hubieran dicho que a las doce nos hablaría el Papa por televisión en la emisora tal, sabiendo además que las otras misas se retrasaban a la tarde, algunos fieles hubieran puesto a las doce la televisión en vez de asistir al concierto.

Pero si el tacto organizativo nos acusa sus defectos, no lo es menos en el posicional doctrinal que tuvieron nuestras autoridades nacionales eclesiásticas con referirse tan sutilmente a ciertos retrocesos sobre los derechos humanos en nuestra sociedad, que tanto escandalizaron a quienes solo lo entendieron, pero que la gente vulgar ni se enteró. No se puede armar tanto diciendo tan poco.

Pues si hubieran hablado claramente que el Partido Político que nos gobierna y que se presentaba a las inmediatas elecciones, es contrario claramente a los principios cristianos y su educación; defensor del aborto y prometiendo más concesión aún en despenalizar los crímenes, como así han expuesto claramente ya a los pocos meses de seguir gobernando, muchos que se llaman cristianos cofrades, por ejemplo, tal vez se enterasen a quienes han votado una y otra vez, y otro hubiera sido el resultado. Tal parece, que a nuestros obispos y sacerdotes les da miedo hablar claro.)

(Han pasado cuatro años; para mañana 7 de octubre del 2012, al Maestro Juan de Ávila, que fuera Beato; Santo; se le confiere en Roma el título de Doctor de la Iglesia Católica en la liturgia que el Papa celebrará a partir de las nueve de la mañana, y se nos invita a los españoles, pero en especial a los manchegos, porque nació en Almodóvar del Campo, atendamos la retransmisión televisada de la ceremonia que estará muy cercana a las tres horas de duración; por cuanto las misas de la mañana del domingo, marcan una disyuntiva innecesaria a los fieles; cuando habría dos soluciones al menos para que nos aprovechásemos de esa gracia especial; que todas las misas pasasen a horario de tarde, ó, que la autoridad del Obispo jurisdiccional, declarase la misa Pontifical de Roma transmitida por televisión, como cumplimiento del tal precepto dominical de oírlo en tu pueblo) (Hoy, 2 de febrero, domingo coincidente con La Presentación de Jesús en el Templo, según la Ley de Moisés; un sacerdote recién jubilado de Párroco, con el deseo de animar a los asistentes, para que no se conformen con la sola asistencia a la misa, nos ha dicho que al llegar a casa nos preguntemos con quien hemos “cumplido”; y si en los Templos se “estilase” la intercomunicación, le podríamos haber anticipado: Con el Primer Mandamiento de la Santa Madre Iglesia, que dice Oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar.

Y por el hecho de ser impuesta la asistencia, quienes tendrían que sacarle jugo al acto, serían quienes y como utilizan la palabra de Dios, si es que los frutos no son efectivos; pues ya es antiguo aquello que por el conocimiento de la Ley vino el pecado. Estos no son los Mandamientos de Dios, sino de la Iglesia; y en su potestad está variarlos o modificarlos para obtener los frutos pretendidos sin que necesariamente tengan título de Ley.)

Se que algunos temas novedosos entonces de este Trabajo, fueron tratados en el Concilio Vaticano II, y hoy sonarán menos extraños; pero el horizonte que soñábamos, no llega a verse con claridad.

Otra cosa, son las lecturas; y aquí está el gran fallo en muchos aspectos:

Los encargados eclesiales, no son capaces de darse cuenta, que tres o cuatro micrófonos instalados en un templo, además con dificultades acústicas, no pueden estar simultáneamente abiertos; eso, para cualquier emisora, es un “pecado mortal”; para eso tienen los equipos de amplificación su mezclador de micros y manilla para deslizarlos arriba o abajo, según la intensidad de la voz que los utilice. Es incomprensible que la “pastoral de liturgia”, ponga tres o cuatro personas; para monitor; primera lectura; salmo; y segunda lectura; donde el 95% no se entiende lo que están diciendo, (por favor, quien se atreva de lector, o predicador, haga que le graben distraídamente la actuación para luego escucharse; y después se juzgue; porque conozco dos párrocos que han cambiado sus equipos de amplificación donde la gente decía no entenderlos, y tras gastarse uno más de 24.000 €, y el otro 26.000, los oyen algo mejor y más fuerte, pero siguen sin entenderlos por los defectos de pronunciación en ambos, para hablarle técnicamente al micrófono) y no sean capaces de poner una sola para mover el control del micrófono que esté funcionando concretamente, y los demás cerrados.

Y con esto, las metafóricas llamadas “asambleas de los fieles”, siguen siendo no participativas para los asistentes; pues los lectores, han dado una sensación de puesta en escena con subir y bajar; y quita tú que ahora voy yo; solo han evitado al sacerdote un pequeño trabajo; pero ellos, al menos saben lo que están leyendo; y entenderíamos las lecturas. Malo fue el remedio.

Las asambleas reconocidas, son unas reuniones donde las personas acuden como partícipes; ya para aportar o recibir algo, bajo la dirección de un Presidente; pero en las misas, solo se abre la boca para rezar o leer lo que previamente está determinado hasta con un año de anticipación, según para qué momento o tiempo litúrgico se imprima. Hasta las mismas hojas semanales donde los obispos tratan de hacer reflexiones apostólicas, también se acostumbra editar juntas para mayor economía, con dos o tres semanas de antelación con solo saber cual es el calendario de ese domingo; por cuanto los temas vivos que podrían interesar a los parroquianos fuera de la estricta liturgia, no se les tratan. Nuestra moderna “interactividad” que tanto se utiliza a distancia por los “medios”, es nula estando presentes en la “asamblea” de cuerpo y alma.

La misa tiene varios tiempos; contrición y gloria, (el que nos parece iría más adaptado tras la Consagración, una vez en desuso separar el Sanctus del Benedictus; o, tal vez llevar el “gloria”, previo a la “bendición”, y seguido dar la “paz” como despedida entre los hermanos mientras se va saliendo, nada en desacuerdo con el “*procedamos in pace*”).

Después se pasa a la llamada “Liturgia De La Palabra”, donde los fieles hoy, intervienen rememorando lo acostumbrado en el pueblo judío, según el Antiguo Testamento, además de las Epístolas del Nuevo; y ahí se acaba la cosa. Esto sería lo didáctico y asambleario, que urge.

Tres Evangelistas nos refieren cuando Jesús bajó a su ciudad; Lc, VI.6, nos dice que acudió en sábado a la sinagoga, como era su costumbre, y se le dio a leer del rollo del Profeta Isaías; y leída la cita, les dijo: “esto que acabáis de oír ...”et, etc; es decir, dio su opinión; porque allí acudían para aprender; y esto se consigue despejando dudas; y aquello ya sabemos como terminó.

Pensamos, que tras la disposición que los fieles subiesen a leer las Escrituras siguiendo el trazado tradicional, de no ser capaces de hacer una interpretación, al menos pudieran consultar ante los asistentes las dudas que se le ocurran para que el Presidente las aclare; esto sería más conforme con el sentido de Asamblea, y hasta didáctico; porque la que tenemos, es rayar el disco uno y otro año, ó, curso litúrgico. *(Terminada la Liturgia de la Palabra, con la proclamación del Credo, se inicia otro tiempo de culto, adoración y gracias, que ha de corresponder a personas convencidas, dispuestas, y consecuentes, (aquí nos aparecería la Confirmación y el Credo contenido en la pg 348 de este Trabajo como modelo de examen a los “confirmandos”, con el cual ahorramos un centenar de palabras) (a pocos meses de referirnos sobre el lugar del Credo, hemos visto este “Corpus 2013 de Toledo, cómo en el Rito Mozárabe se pronunciaba tras la Consagración, y en nuestra vernácula actual, sustituyendo al entonces latín. Hoy, nos atreveríamos un poco más, puesto que en esta misma web acabamos de colgar aquel idioma universal anglo-latino, ahora reformado con la sustitución del latín por nuestro Español Reducido a efectos simplificadorios que faciliten a los extraños la complejidad de nuestra gramática castellana tradicional; siempre pensando en la razón que nos hizo sustituir el latín por su imparable decadencia a causa del menor número de sacerdotes católicos, y el progresivo ascenso del Español, aún de su complejidad gramatical, que puede desaparecer si aplicamos nuestra fórmula de internacionalizarlo; como en esta misma web, decimos, Pg3 del Temario marginal, “manzanaresjeronimo.es”, con título de IDIOMA UNIVERSAL; donde puede verse a seguido, el ensayo sobre la transcripción del Apocalipsis,(Y todo el Nuevo Testamento) y un Parangón con dos de nuestros Clásicos poetas, a cuyo estilo tanto nos aproxima nuestro intento.*

En cuanto al canto, sugerimos a los responsables litúrgicos, examinasen unas muestras al final, donde encajaría mejor en cuatro espacios, el sentido de nuestra pronunciación; o, su consulta en la Pg-2, Musical de nuestra web; pues los temas entonados del Mozárabe, se adaptan menos a nuestro idioma, que lo conseguido en nuestra llamada ENTONACIÓN LITÚRGICA.)

También, reconsiderar la Oración guiada y dilatada de los Fieles; que se empezó como dando espontaneidad a los mismos, y ahora se planifica previamente; y además de la petición “por” concreta, se añade el “para” extenso, incluso apologético, apoyando la razón de la petición hasta el punto, que los fieles cuando dicen “te rogamos, óyenos”, ya no se acuerdan “por qué” han pedido)

Porque lo cierto es que los católicos siguen mendigando doctrina en esa reunión semanal, quincenal, mensual, fuera del templo, en tantas variedades de “pastoral” minúsculas, que, en resumidas cuentas despeja siempre el “consiliario”, que es el sacerdote; a quien se supone con la idónea formación; disperso toda la semana en una y otra reunión, soltando semillitas, pero dejando de mano la principal.

Pero el sacerdote adquirió esa formación superior, no por el solo hecho de asistir a misa desde niño; porque muchas personas lo hacen y no se las califica de formadas cuando celebran reuniones especializadas por doquier; sino, porque además que ello contribuye, tuvo que estudiar filosofía y teología principalmente,

aunque no les obliga la licenciatura. (según me he venido a enterar a los 80 años, que nunca es tarde..., cuando en mis exploros sobre los sacerdotes que han pasado por mi Parroquia, les advertía a dos de ellos presentes, al salirme que había bautizado don fulanito, licenciado en teología, el por qué de señalarlo, y me aclararon ellos, que en la carrera sacerdotal no se obtiene directamente la licenciatura.)

La cosa es sencilla, me dije yo hace más de sesenta años; vamos a tratar de reunir todas esas materias que los curas estudian, ponerlas en lenguaje comprensible, e ir cada domingo distribuyendo progresivamente; seguro que recibiendo desde la infancia estas clases prácticas en la Iglesia cada domingo llevados por sus madres para tenerlos en brazos incluso, cuando hubieran de ir al matrimonio no tendrían que hacer cursillos acelerados. No tenemos formación, porque los que la aprendieron, no la enseñan; así de claro. Sabiendo en qué consiste la diferencia, solo hay que suministrarla a los demás.

Es incomprensible que una entidad como la Iglesia Católica, ya bi milenaria; preceptuando a sus fieles asistir al templo cada domingo, tenga que ir buscando niños por las escuelas para dedicarles una hora por la tarde cada semana de las lectivas, e instruirlos en la Doctrina, y para ello reclutar personas que se preparen al efecto en otro espacio especializado, cuando los llevarían sus padres cada festivo, si disponemos de la gran aula que son los templos, que para sí desearían los disidentes y partidos políticos. Imaginemos los comunistas, por ejemplo, obligados por Ley a reunirse en determinado local, con auditorio tan fijo y numeroso, donde propagar sus consignas

Nadie ha mejorado la estructura parroquial que tiene la Iglesia, y andamos buscando zapatos que remendar. Aunque también se nos ocurra algo como lo del Archi-Párroco; que sería el Arcediano Territorial de los mismos en poblaciones que han ido constituyendo nuevas Parroquias con sus consiguientes problemas, hasta Histórico Patrimoniales, y por tanto de convivencia.

La Archi-Parroquia, o Parroquia Matriz, debía acoger el Registro Común y General de la Población, tan fácil hoy de conseguir con la cibernética; y por supuesto, la titularidad de las distintas propiedades más o menos monumentales que puedan significar los templos y residencias; como también la Jurisdicción de Cofradías y Hermandades, que están originando en los pueblos no pocos disgustos y contrariedades que no se dan donde solo hay un mando. Y con la escasez de sacerdotes, en un mismo pueblo que faltan en una Parroquia, en la otra tengan que concelebrar a la tarde por lo menos dos, porque no se ha muerto nadie ese día.

En nuestra visión futurible virtual de cómo podrían aprovecharse las Asambleas Dominicales en el sentido más didáctico, pensamos entonces, y seguimos pensando ahora, que nuestro Trabajo era factible de seleccionar los Temas para según que edades de los asistentes, y qué horarios.

Para la Infancia, habría que reservar la Misa cercana al mediodía, teniendo en cuenta que los pequeños deben ser arreglados por sus madres; como así ellas, y el avance de la comida en lo posible. Con ello conseguiríamos que no solo los infantes escucharan las enseñanzas del sacerdote, sino sus mismas madres, tal vez desconocedoras por situaciones anteriores.

Si comparamos, esto no es disparate alguno; pues ahora tienen que llevar de la mano a sus criaturas a la Catequesis cualquier tarde y sin aluciar mucho, y recogerlos a la salida, que son dos paseos; y si van juntos a la Asamblea Dominical, con nadie mejor que con sus madres estarán los niños en la disposición que corresponda; y luego, poder repararles juntos en casa los olvidos o dudas que puedan surgir; y además, no habría que preparar especialmente a las catequistas, porque ya se basta el sacerdote, que sabe más; y todos saldríamos más formados.

Supuesta esta reserva, y la más temprana, para las personas devotas que no rehúsan madrugar aunque sea festivo, y ya casados o veteranos en miles de homilías; en las restantes horas del día, se pueden distribuir por escala siempre de la dificultad y progresión de los Temas, según cuales para jóvenes post comulgados, o confirmandos; las restantes materias que los cristianos debemos conocer. Ni las de “catecumenado” tendrían que hacer cursillos para dar doctrina a los niños, si los niños y ellas, en su propia Parroquia, desde siempre, estuviera establecido impartir gradualmente los domingos, esta doctrina que luego andamos mendigando toda la vida.

Porque el precepto dominical, no puede consistir en solo “oír misa”; es el día en que hay que descansar de los demás trabajos, y dedicarlo a Dios como culto y gracias, y además, a los hermanos: y no pensar que el depositar una limosna, aunque sea para Cáritas, el resto del día es para el mundo y sus pompas.

La disposición post conciliar de anticipar la misa dominical a la víspera, con intención para las personas que hayan de estar ocupadas, no faltan al precepto, puede haberse vuelto en contra de la razón de ser en guardar ese día para El Señor. Así vemos cazadores, deportistas, turistas y tantos “istas”, que una vez oída la misa de víspera, se marchan de madrugada a cazar, a visitar monumentos toda la jornada, o practicar cualquier deporte para volver a casa sin descansar, y sin haberle dedicado a Dios el día que le corresponde. Porque la mentalidad generalizada, es que la fiesta es para nuestra diversión y culto del cuerpo.

Si el domingo, tras salir de la “Asamblea” instruidos y haber dado gracias a Dios, pudiéramos en práctica la caridad de hacer una visita a un enfermo familiar nuestro, o vecino, por ejemplo, no tendríamos que reunirnos una o dos veces al mes para ver cómo matamos el “gusanillo” de la caridad con título rimbombante de “pastoral del enfermo” etc, etc, que pueden desarrollar un puñado de fieles, ante lo que significaría que todos los que asisten a misa, dedicasen después de la Asamblea, unos minutos a cualquier hermano; entonces sí que la gente experimentaría una sensación de verdadera paz interior por el deber cumplido; y hasta les saldría más barato. Esto sería seguir el mandato de “amar a los demás como Yo os he amado”.

Aprovechando un poco lo de las *misas vespertinas* en vísperas de fiesta, tendríamos que observar el comportamiento en días laborables; que, ciertamente se han convertido en “nocturninas”, sin conseguir con ello la asistencia de quienes están en activo; en resumidas cuentas vamos los viejos y desocupados; luego no tiene sentido, sobre todo en invierno, sacar a los viejos a la calle con frío y sin luz; y las mismas amas de casa, con poner las misas a las horas de las novelas que muchas “beatas” ven, conseguiríamos dos cosas a favor.

Las Misas de diario, podríamos considerarlas sin formalidad de “asamblearias”, como devocional para las personas formadas que, incluso en activo laboral, quieren dedicar cada jornada, un mínimo tiempo, por supuesto de insuperable valor que tiene la santa misa; y excepto las celebradas en Iglesias Conventuales y Funerales, omitir las lecturas y petición de los fieles, puesto que es más personal que la obligada dominical; y con la lectura del Evangelio por el celebrante, también ahorrariamos además del tiempo, los espontáneos que sin mucha preparación o costumbre de leer en público, nos obsequian con sus “tartajeadas traducciones” ininteligibles, poniendo en ridículo público, cosa de tanto valor y respeto.

En las actuales circunstancias, tan difíciles para que las vocaciones varoniles se inclinen por ingresar en un Seminario, nuestro Método propuesto, además de sustituir las llamadas Catequesis a niños, y sus Cursillos a las catequistas, está claro que valdría para que un joven, a la edad que suelen ser “consagrados”, hubiera recibido desde su niñez la doctrina teológica suficiente que se pide para ello, en su misma parroquia y sin salir de su pueblo.

(En 2012, ya santificado el Maestro Juan de Ávila unos años; y esperando el 10 de mayo para su Reconocimiento como Doctor de la Iglesia, la especialización de los Seminarios que se consiguió, nos queda muy reducida según van quedando los seminarios vacíos; por cuanto no creemos que sea descabellada la idea de ir formando a los fieles en la ASAMBLEA por excelencia, y elegir de sus frutos didácticos, quienes además de ciencia, hayan demostrado en su ambiente cercano, virtud suficiente para elegirlos sacerdotes.)

(Aún recuerdo sobre estos años 50 del XX que referimos antes, cuando volvían los seminaristas en el verano, y después de la “novena”, que todavía no se decían misas vespertinas, íbamos a pasear hacia la “Plaza los Toros”, y raro sería no tocar el tema de mis escritos, uno de los varios amigos que se ordenaban aquel año “con su coronilla y to”, me dijo ante la selecta concurrencia, que él no sabía más teología que yo; y que si fuera obispo, no tendría inconveniente en ordenarme; y resulta que yo no había ido a estudiar a Salamanca. (este amigo me proporcionó un contacto con el Rector de Toledo, donde habían tenido que estudiar aquellos años los de Ciudad Real a falta de profesores en nuestra diócesis; pero se murió no muy mayor y no había llegado a obispo; quien sabe si dura más García, estaría yo escribiendo esto, o vestido de cura)

Si lo que ahora presento aquí, lo pude hacer solo desde los veinte; en una metódica distribución desde la infancia, aprovechando las reuniones semanales en la Asamblea Dominical, las personas pueden instruirse en su fe suficientemente.

En mi diócesis, han colocado carteles a la entrada de los templos, animando a los seglares que se matriculen en un Instituto Teológico con nombre del Obispo Mártir; y esto nos demuestra que en la Iglesia hay criterio latente de la necesidad que los laicos se instruyan más en materia divina; nuestro Proyecto, como decimos antes, sería un camino más fácil que matricular a la gente en cursos especiales fuera de tu pueblo.

Mientras llegan tiempos mejores, el adoctrinar a los niños no se va a conseguir quitando en verano las misas para ellos; sería al contrario.

Por ejemplo; si los niños van a catequesis una hora semanal en periodo lectivo, no llegan a cuarenta horas anuales; cuando tomando los meses vacacionales, con solo una hora diaria y continuada, casi las doblamos; y ya daría la Iglesia oportunidad de recoger los niños al menos; porque los no religiosos, bien que les organizan jornadas de juegos; deportes, y campamentos; pues lo general, es que todos disponen de más tiempo en el inexplicable concepto que se tiene de las “merecidas vacaciones”; que en mi opinión, son antinaturales; me explico:

El hecho que el Papa se traslade en verano a Castelgandolfo, no significa que deje de atender a los cuidados de la Iglesia universal; pues resulta que el Derecho Canónico, no tiene instituida de forma expresa las “vacaciones” en el mismo; pero “tácitamente”, se recogen en algunos cánones por vacante del Párroco en distintas circunstancias; por ejemplo, durante el periodo de Ejercicios Espirituales, (*modernamente de lunes a viernes,*) (533-50) los sacerdotes, con anuencia de los obispos, se acoplan al sistema y lo irradian sin darse cuenta al resto de “pastoral”, muy afectos al Calendario Académico Civil, de corta duración; por eso se suelta tan displicentemente lo del “comienzo de Curso”; “final de curso”, creyéndonos justificados por ello. Son situaciones irreales que nos van para nuestra comodidad, pero no a la efectividad y entrega; porque Dios no se va de vacaciones.

Como lo “Vacacional”, lo tenemos ampliamente tratado en su lugar del Temario; además de lo que llevamos dicho más arriba sobre el domingo o día del Señor; como fiestas especiales ordenadas en la Antigua Ley, bastante material por cierto, para los israelitas, recordaremos que solo en las tres fiestas anuales al año distantes en el calendario, cada una de una semana, en las cuales había que celebrar para recuerdo debidamente vestidos, y solo con exclusión del trabajo en el primer y último día; los restantes no. Es decir, que aparte los sábados del año, se añadían solo seis días sin trabajo. Nosotros ya tenemos el doble; más el mes de “agosto”. (*Como Apéndice sobre la compaginación de las Fiestas Civiles y Religiosas, tenemos al fin del Tema, Una Constitución que la Gente Entendería, un criterio para esta solución tan contraria a la productividad laboral.*)

En la vida, según qué principios nos inspiren, así solemos obrar. Ahora no comprendemos las fiestas sin dejar de trabajar; y ello “no es nada bíblico”.

Puedo asegurar, que se puede empezar a trabajar a los trece años y llegar a la jubilación, incluso los treinta últimos años como trabajador ajeno, sin tomarse vacaciones anuales; y se puede llegar a más de ochenta en no malas condiciones de seguir haciendo algo; porque es experiencia propia.

Según qué principios, serán las consecuencias.

Pensando en la Paz con mayúscula, escribimos este Trabajo que titulamos. PAZ EN LA TIERRA.

El Autor.



PD

Al repasar en noviembre 2012 nuestra música de la Misa Manchega, y salirnos el Tema de las Solemnidades, creemos interesante tomar los renglones finales para su conocimiento:

CONTRICIÓN PÚBLICA

Para las Misas o Actos Solemnes que puedan considerarse como Asamblea de los fieles, (**excepto las Exequias Fúnebres** que pueden representar a la vez un acto social, donde suelen acudir personas de distintas convicciones;) **como** las misas de culto ordinario o simple devoción; pues los formularios que venimos utilizando sin profundización de lo que decimos, parezca queremos dar la razón a quienes obviando lo de confesarse con los sacerdotes, lo estamos afirmando cuando recitamos el Yo pecador; me confieso a Dios; a la Bienaventurada siempre Virgen María; a los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo; a todos los santos; y, a vosotros hermanos; etc, (menos a los curas que es lo que está manda'o), con los golpes de pecho correspondientes.

Más acorde sería decir por ejemplo:

En presencia de Dios, y mis hermanos;
Proclamo en mi conciencia de Cristiano,
Sentir de corazón cuanto he ofendido,¹ (**estar arrepentido de mi error, decirlo claramente**)²
Y pueda del Señor ser recibido,
Para pedir su Gracia, y perdonado.

¹ Cuando se trate de un pecado público, no ha de bastar esta confesión íntima y desconocida por los demás; y habría que elegir la opción al margen-.

² Recordemos las costumbres de nuestros antepasados que colocaban a los excomulgados a la puerta de los templos, dando cara a cuantos entraban, de su arrepentimiento, También valdría para las Órdenes Religiosas en sus faltas a la regla que hayan sido del conocimiento de los demás y motivo de escándalo.

LAS SOLEMNIDADES

Abriendo lo anterior para consultar lo tratado sobre el Gloria; y cómo sería una adaptación breve a nuestros días, mientras estoy comenzando a ver la señal de la retransmisión en directo, (9-11-02, TV13) desde la Catedral de Madrid con motivo de la Festividad de la Almudena, no puedo evitar el rechace técnico al resultado de oír desfasadamente al Coro y “celebrantes” En el acto con micrófono a mano, ya sea cardenal en Madrid, o cardenal en Toledo, o párroco de mi pueblo, que también incurre; pues por mucha solemnidad que sea, al disponer de Coro, y más si hay orquesta, se supone que en el discurso musical, el referente ha de ser la dirección coral u orquestal; por cuanto cualquiera que tenga un micro próximo, ha de cuidarse de cantar como mucho a media voz siempre escuchando a quien se ha tomado como tal guía musical, para ir incluso al mismo paso; y hasta por respeto y delicadeza de no quitar protagonismo, a quienes se ha invitado, contratado, o preparado con dirección propia; porque en el momento de intervenir descuidadamente el celebrante pegado al micrófono, se produce un desfase armónico y voluminoso sensible.

Con este directo desde Madrid, nos viene el tema siempre pendiente de la duración de las solemnidades internacionales, mayormente en Roma, por musicar en exceso toda letra, que no siempre es la oración a que se refería San Agustín, y no ha sido reformado en el último Concilio; y tal vez, repitiéndonos, queremos expresar desde nuestra práctica en “oir misas”, unas consideraciones desde distintos aspectos:

1º.-Si el acto es retransmitido en conexión internacional, los pasajes principales de la misa, habrían de ser en latín, que para eso lo tenemos, y más o menos los fieles devotos de siempre, se orientan por donde van los pasos.

Otra cosa es la traducción que cada lengua o país aporta de la televisión propia; quienes en el control de emisión, han de bajar el volumen original y dar preferencia a la traducción en ese momento; pues de lo contrario no se entiende a ninguno de los dos; ni tampoco se puede traducir exhaustiva y literalmente cuanto dice el celebrante, que lo normal de la misa ya se entiende por los fieles.

Las Peticiones de los fieles tras el Credo, si el acto es internacional, cabe la intervención de las lenguas que se vean afectadas en la celebración, pero con previa aproximación al atril para evitar las procesiones de intervinientes.

2°.-El tiempo es otro elemento interesante de cara sobre todo, a quienes no son muy devotos e incapaces de aguantar dos o tres horas en algo que desconocen, y que sobrepasa muchas veces a los pacientes fieles.

En consonancia, habría que evitar los desplazamientos exagerados aunque se trate de la Plaza del Vaticano, por ejemplo en las lecturas; no se pueden emplear cinco minutos para que el lector tome el libro, lo lleve hasta Su Santidad, la efectúe, y vuelva por los mismos pasos hasta el Pontífice.

La presentación de ofrendas no puede ser un desfile interminable; las necesarias para la consagración de las especies y alguna relación estricta con el motivo de la solemnidad; los profesionales de la comunicación valoran mucho esos tiempos ocupados innecesariamente en detrimento de la productividad, porque encarecen las retransmisiones y las hacen aburridas.

(El 9 del 9, del corriente 2013, nos permitimos enviar a la Santa Sede un e-mail sobre el Acto del sábado 7 en la Plaza de San Pedro en estos y parecidos criterios, haciendo pie en la extensa duración de cuatro horas manteniendo formas ornamentales, de fácil arreglo)

3°.-Las Lecturas, incluido el Evangelio, forman parte de lo didáctico de la Asamblea, que pueden perder su efecto ilustrativo al adaptarle la infinidad de métodos extraños de entonación, llamados litúrgicos sin ningún atractivo musical y que no producen siquiera una sensibilidad religiosa; el hacerlas leídas con toda expresión, obtendría mejor resultado a todos los fines, con solo entonar el “aleluya” y antífona en la proclamación del Evangelio.

Abundando en lo dicho sobre las misas de diario, en las solemnidades específicas como beatificaciones o canonizaciones, el espacio ocupado por lecturas y salmo, cabría perfectamente el panegírico con petición declaratoria, y proclamación por parte del Pontífice; por cuanto quedaría como Ordinario de la Misa, solo el Evangelio; y lo demás, complementario de la Fiesta o Solemnidad.

4°.-La Música.

En una solemnidad religiosa, la música no puede confundirse con un Concierto, (de los que nos cabe haber escuchado y dirigido) y para expresar tres frases, haya que emplear cinco minutos; por ejemplo, en el Kirie; si además, el contenido es reconocimiento de pecado y petición de perdón, no tiene sentido de magnificarlo; ya llegará el Gloria y el Sanctus; quedaría mejor rezado con toda devoción y expresión de sinceridad cargando bien las palabras que se están pronunciando de arrepentimiento.

5°.-Del Gloria, ya tenemos con otro motivo expresado que su mejor ubicación iría tras el Sanctus después que se dejó la costumbre de separar el Benedictus, y ahora van juntos; pero en la misma Misa Manchega que tenemos más arriba, sin darnos cuenta, hicimos una conjunción al final de la misa y dar la Bendición, intercalando expresiones del Gloria con la Bendición del sacerdote y nuestro deseo de Paz al marchar del templo; y podríamos aquí resumir, cómo quedaría un breve Gloria a Dios y deseo de Paz para los hombres:

Como Acción de Gracias después de haber comulgado, podría decir el...

Sacerdote: *Gloria a Dios en las alturas;*

Fieles: *Y en la tierra al hombre paz.*

Todos: *Por tu inmensa gloria, te alabamos;
te bendecimos; te glorificamos.*

Te damos gracias;

Señor Dios, Rey celestial;

Dios Padre, Todopoderoso.

Señor Jesucristo: Hijo del Padre;

que quitas el pecado del mundo,

a Ti gracias y honor.

Y al Espíritu Santo,

En la gloria de Dios Padre.

Amén.

Y seguido, proclamar solemnemente, incluso entonado, mientras bendice señaladamente cada ademán de la mano coincidiendo con las frases:

Gloria al Padre.
Gloria al Hijo.
Gloria al Espíritu Santo;
Como en el principio; ahora y siempre. Amen.

(rezado) :Podéis daros la Paz, y llevarla con vosotros.
Damos Gracias a Dios.

Y siguiendo en la misma línea, diríamos que el Agnus Dei previo a la Comunión, que se nos escabulle entre los diversos cruces que hemos tenido que sortear en los Temas, tiene similitud con el Kirie de los comienzos donde proclamábamos nuestro arrepentimiento; aquí, el reconocernos indignos; que tampoco merece magnificarlo con música, *fuera rezado*, e inmediato a la Comunión, como se viene haciendo.

5°.-EL CREDO

Nos queda quizá el tema más extenso literal y musicalmente tratado en las composiciones de la música religiosa; por cuanto de conseguirse su reducción en letra y música, colaboraría mucho en cuanto al espacio y ese tan valorado actualmente tiempo de duración por las emisoras de radio y televisión.

Cuando más arriba hemos visto insertado por su tratamiento en nuestra popular Misa Manchega, el ahorro literal de un ciento de palabras en su redacción a modo de “*plantilla*” de examen para los confirmandos, tuvimos en cuenta la diferencia generalizada de estudios en las últimas generaciones, que gramaticalmente lo permiten sin una memorización tan larga.

(Lo transcribimos a continuación para mayor comodidad)

SÍMBOLO DE LA FE CATÓLICA EN CASTELLANO

con la integración de los últimos dogmas no contenidos en anteriores fórmulas con expresiones más catequéticas, reduciendo casi un centenar de palabras, para facilitar su memorización, supuesto el periodo de **confirmación** que el católico actual debe adquirir en un compromiso sincero de nuestra fe, a diferencia de anteriores generaciones menos generalizadas en el estudio; que propone humildemente, para futuras manifestaciones públicas, J.L.

CREDO DE LA VIRGEN

Creo en Dios Padre; Todopoderoso.³
Causa de todo lo visible e invisible.
Creo en Jesucristo, su Único Hijo;⁴
Quien, por obra del Espíritu Santo;⁵
Tercera Persona de la Trinidad;⁶
tomó carne y sangre de la Inmaculada,⁷
Madre Virgen, María; Asumpta al cielo;⁸
naciendo en Palestina bajo el Imperio Romano;
creció, trabajó, predicó, padeció muriendo en la Cruz;
y sepultado, bajó a la estancia de la esperanza,⁹
para liberar a los justos del Primero, y todos los pecados;¹⁰
y que, al día tercero, resucitó; y ascendió a los cielos¹¹
tras confirmar a los Apóstoles en la Iglesia y su Piedra;¹²
donde todos cabemos según la Común Unión de los Santos,¹³
esperando su segunda venida con la Resurrección de los muertos,¹⁴
para el goce o condenación del mundo futuro. Amén.

³ Que Dios es Todopoderoso e Infinito, fue definido el 24-4-1870 Concilio Vaticano I, Sección 3ª.

⁴ La primera definición sobre las "personas" de la Trinidad, fue en el Illiberitanum, (años 300-305) siendo Papa San Marcelino

⁵ En el mismo Concilio anterior

⁶ Mismo Concilio anterior.

⁷ El 8-12-1854, definición del dogma por el Papa Pío IX..

⁸ Bula Munificentissimus Deus del Papa Pío XII el 1-11-1850.

⁹ Especificaciones del Concilio Lugdunense II, año 1274, siendo Papa Gregorio X.

¹⁰ Concilio Tridentino Sesión V

¹¹ Concilio Vaticano I, cp I. 7.1.

¹² Mismo Concilio cp VIII. 1.2

¹³ Mismo Concilio cp. VII 48.4.

¹⁴ Mismo concilio cp, VII 48.3.

En cuanto a su tratamiento musical, y por el carácter de manifestación propia que los convertidos hacemos de nuestra fe, estamos en caso parecido a la Contrición; de no magnificarlo musicalmente, que hemos de reservar a Dios como en el Sanctus y Gloria, sino manifestar con toda convicción nuestras creencias y que se entiendan bien por los presentes y ausentes; por esta razón, nos inclinamos más por la fórmula breve y rezada de preguntar el celebrante a los asistentes, los conceptos principales que creemos, y contestarlos alto y claro; **SI CREO**; y por supuesto, sin música alguna, aunque particularmente la tenga prevista y limitada en la adaptación de mi Misa Manchega; pues también tenemos dicho en cita anterior, que en las misas devocionales de diario, se prescindiera como hasta ahora, de rezarse el Credo, quedando para las Asamblearias.

(Ejemplo de la Misa Manchega)

CREDO REDUCIDO PARA MISA MANCHEGA (Para Coro)

(Introducción con instrumentos)

Sacerdote:

¿Creéis en Dios; causa de todo lo visible e invisible?

(Coro:

Creo en Dios Padre;
Que también es Hijo;
Espíritu Santo;
Creo en un Dios Trino)

Sacerdote:

Creéis que el Hijo Bajó del cielo para salvarnos del pecado?

Coro:

Creo que nació
De María Virgen.
Creo en su Pasión,
Y Resurrección.

Sacerdote:

¿Creéis en la Iglesia, que el Hijo fundó: para alcanzar la gloria mediante el Bautismo?

Coro:

Creo en la Iglesia,
Creo en el bautismo
Y juicio final:
La resurrección
Del mundo futuro.
Amén; amén; amén

Como ejemplo guía de nuestra expresión en lengua castellana, podríamos trasladar uno de los “pentagramas de nuestro Registrado Sistema de *“Entonación Litúrgica”* para Lenguas Vernáculos:

Así notaríamos la Bendición y Paz

Pentagrama de octava completa utilizando rayado de 8 alojamientos, intercalando sílabas en sus notas.

Solo intervienen valores de corchea en minúscula; y negra, MAYÚSCULAS. Compás a dos partes.

Do	GLO
Si	
La	PI pio
Sol	GLO RIAL HI JO ri ales SAN TO ci aho
Fa	tu prin
mi	ray GLO RIAL PA DRE ri el SIEM
re	PREA moen
Do	MEN co

(Hay que recordar, que las sílabas en minúscula, tienen valor de corchea; y valor de negra, cuando las letras son mayúsculas)

Y ésta, como escribiría un músico formado

Glo rial Pa dre; Glo rial Hi jo; Glo rial Es pi ri tu
 San to co moen el prin ci pio aho ray siem preA men

Las llanas, van en Mi; las esdrújulas, al Sol; y los diptongos, a Fa, ½ tono.

Sol	tás
Fa	i- te
Mi	Se ñor he mos o do; que tie nes sed de Gri lo an sia
Re	con
Do	Al- mas.

Esto, así entonado, expresaría musicalmente más semejanza con el sentimiento de nuestro idioma en la oración litúrgica.

Nuestras autoridades eclesásticas, no deben darle menor importancia a la forma de hacer llegar a la gente nuestra liturgia; que es en resumidas cuentas, el mayor motivo de alejamiento si observamos a quienes componen ese ochenta y tantos por ciento que en España dicen ser católicos, pero no practicantes.

Si preguntamos; usted, eso de honrar al padre y a la madre, ¿no lo practica? –Que va; no señor; pienso que hago lo que puedo en ese sentido.

Y el apoderarse de los bienes ajenos; ir quitando los coches y otros objetos, ¿le parece bien? Tampoco, señor.

Y sobre el segundo mandamiento, ¿y con nuestros semejantes, si usted no es practicante, irá por ahí muy erguido; muy serio; a codazos en las aglomeraciones? No señor, intento ser sociable.

Y de preguntarle si le gusta mentir y levantar falsos testimonios; o desear la mujer de su prójimo; y algún otro mandamiento más, acabaremos por escuchar; no señor, lo que pasa es que yo no voy a misa: entonces habría que preguntarle por qué no van a la iglesia, algo sacaríamos sobre la forma de nuestras reuniones que llamamos asamblearias.

Los cristianos, tenemos una Ley implícita y, digamos Natural, además de los Diez Mandamientos que el Señor escribió en tablas de piedra, de la que nadie querría considerarse trasgresor, ni se pone en tela de juicio que todos debemos cumplir por su carácter divino; la dificultad puede estar, en los Mandamientos que los Apóstoles, en su recibido depósito de atar y desatar en la administración de esa autoridad, puede quitar y poner convenientemente, para entrar o salir de esa Institución que llamamos Iglesia, que en el desarrollo de los siglos, ha compendiado como Cinco Mandamientos; que recordamos:

El primero, oír misa entera los domingos y fiestas de guardar.

El segundo, confesar á lo menos una vez dentro del año ó antes, si espera peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

El tercero, comulgar por Pascua florida.

El cuarto, ayunar cuando lo mande la Santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Si nos detenemos a considerar el sentido de cada Mandamiento, el quinto y último, nos parece de más sentido material y semejante a cualquier Estado o Población organizada como Sociedad para una convivencia en común; y extrañamente, en el que nunca se ha exigido a rajatabla esa Contribución de los fieles; pues que solo se han ido haciendo peticiones y peticiones, fiándolo todo en la buena disposición de los mismos según van conociendo las necesidades de sus semejantes; los demás, todos van orientados a la formación y mantenimiento del alma.

Por cuanto en su lectura, damos por hecho, que ya estamos admitidos; es decir, **Bautizados**; pero generalmente, a poco de nacer; por cuanto se requiere ir instruyéndose en la Doctrina y Sacramentos; y de ahí, que llegado un tiempo, se reciba la Penitencia y Comunión Primera; y cuando la personalidad desarrollada, podamos decidir libremente el seguir por esas normas, pasando por el de la Confirmación.

Después de esto, el cristiano debe tener claro que en el modo de vida al que se va a dedicar, tiene para su trabajo habitual, seis días para ello; pero el séptimo, al tiempo que sirve para nuestro descanso físico, es para dedicarlo al Señor; para darle gracias; para su honor; para celebrar la Cena del Señor; donde el Hijo Resucitado, se nos da una y otra vez como alimento imperecedero a la vez que se inmola nuevamente ante el Padre en las manos y palabras de los Apóstoles y sus continuadores infundidos en el Espíritu Santo; por cuanto no puede haber cosa imaginable superior a la Misa; y de ahí que la Iglesia considerase anteponerla en interés consecuente, a cualquier otro mandato o prescripción para navegar hacia la vida eterna; si bien el hecho físico de asistir, no se justifica por sí solo, queda incompleto; y ya vimos más arriba que asistir a misa el domingo y dedicar el resto al mundo, no cumple el objetivo propuesto; si además se desconoce lo que ello significa; y aquí está el problema; si el no iniciado solo ve en los actos representativos gestos y manifestaciones incomprensibles; largas y aburridas a las que no le saca interés; por cuanto no se explica, que el no asistir a ellas, le sea computado a pecado; tal vez la Iglesia tendría que plantearlo de otra forma al receptor de la Proclama; por supuesto, que empezando por darle el sentido práctico y verdadero de la llamada Asamblea de los Fieles, en la que los mismos son simples comparsas; y una vez que lo asambleario y didáctico termine, dar paso sin salto, al ritual de Penitencia, Gloria y Adoración al Señor Creador, y Redentor nuestro.

En las actuales circunstancias, tras las anuales dedicaciones que los últimos Papas han dedicado a temas concretos, cabe perfectamente el dedicar un año al valor de la Misa sobre cualquier cosa imaginable; una campaña en su defensa y conocimiento; y terminada ésta, liberar la Misa del Mandato por cuyo incumplimiento se efectúa el pecado automáticamente, porque la gente iría voluntariamente a ella; incluso si hubiera algo que aportar; porque lo que se da completamente gratis, se suele considerar de menor valor por los humanos.